

## **EXTREMADURA INICIATIVA**

# **Propuesta para negociar el V Convenio de Personal Laboral**

Las Federaciones de Enseñanza y de Administración Pública de CC.OO. han elaborado una propuesta conjunta de negociación del V Convenio de Personal Laboral de la Junta de Extremadura que pretende culminar el camino iniciado por el anterior.

La negociación de este convenio homologó las retribuciones del personal laboral con los funcionarios e inició una reforma importante de la estructura retributiva, que constituyen el punto de partida de la negociación del V Convenio:

- Redefinición de los complementos específicos, ajustándolos a las prestaciones reales exigidas en cada puesto.
- Redefinición de las funciones en las categorías profesionales actuales y definición en las nuevas, ajustándolas a las necesidades reales del servicio público que se presta y clasificación profesional acorde a las prestaciones laborales exigidas.
- Creación de una estructura laboral que elimine la libre designación y nos lleve a cubrir determinados puestos de responsabilidad con criterios objetivos (concurso de méritos).

Paralelamente a estas propuestas, se contemplan otras, entre las que destacan, la recuperación del poder adquisitivo y cláusula de revisión salarial; medidas concretas en prevención de riesgos laborales, conciliación de la vida laboral y familiar, discriminación por motivos de género, organización del trabajo, formación, Acción Social, dotación de vestuario, etc., y mejoras en indemnizaciones, permisos y licencias, vacaciones, jornada y horario, provisión, etc.